

D. José Luis Lizundia Askondo, Vicesecretario de esta Real Academia de la Lengua Vasca (EUSKALTZAINDIA) y Secretario de su Comisión de Toponimia, emite el siguiente

DICTAMEN:

Que según el Nomenclátor de Municipios del País Vasco, preparado y aprobado por esta Corporación académica, el clasificado con el número 4 y denominado hasta ahora en la versión oficial de la Administración: Abanto y Ciérvana, es en su versión oficial académica vasca: ABANTO-ZIERBENA.

Que el nombre de ese Concejo del valle de Somorrostro, aparece ya en la forma Cierbena, escrito en la grafía antigua C, actualmente en desuso.

Que tanto si el segundo elemento es *-bena*, como si lo fuera el sufijo *-ena*, tan abundante en la antroponimia vasca: *Perurena*, *Enekorena*, *Mitxelena*, etc., la forma euskérica evidentemente sería *Zierbena*. Puede ocurrir que haya sufrido la tendencia castellanizante de abrir la vocal, es decir, *-ena* ha pasado a ser *-ana*. Esto ha ocurrido en este siglo con el barrio de Abadiño: *Matiena*, en el que los castellanoparlantes lo habían convertido en *Matiana*, pero afortunadamente al conservarse allí la lengua vasca, los vascoparlantes seguían diciendo *Matiena* y se ha recuperado la forma autóctona.

Que por otra parte, tanto en el *Diccionario Histórico Geográfico* de la Real Academia de la Historia, Madrid 1802, como en la *Historia General de Vizcaya y Epítome de las Encartaciones* de Juan Ramón de Iturriza y Zabala, aparece Ciérbana conservando la *-b-*. Se ve que se había abierto ya la vocal *e > a*.

Que lo que no parece procedente es solamente adoptar la grafía académica euskérica y escribirlo *Zierbana* y seguir con la forma castellanizada del segundo elemento o sufijo *-ana*.

Que por todo lo cual la versión euskérica, de la castellana *Ciérvana*, sería *Zierbena*. Excepto éstas las demás formas *Cierbena*, *Ciervena*, *Ciérbana*, *Zierbana*, etc., o son formas arcaicas de las grafías castellana o vasca, actualmente en desuso o incorrectas.

Y para que conste y su remisión al Ayuntamiento de dichos Concejos, expido la presente en Bilbao a dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.